



RESOLUCION N° 323/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACION DE MISION, VISION Y VALORES ETICOS DE LA GOBERNACION DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-----

Caazapá, 10 de octubre del 2023.-

VISTO: que la Dirección de Planificación Estratégica a través del Memorando N° 25 solicita la aprobación de la actualización de la Misión y Visión y Valores que han sido desarrollados en dos reuniones, de conformidad a las actas de reunión de trabajo, durante las cuales ya fueron redefinidas y acordadas en forma conjunta con la alta Gerencia y los funcionarios de la Gobernación de Caazapá. Y la necesidad de incorporar los mecanismos que permitan el logro de los objetivos institucionales previstos en la Ley 426/94 Orgánica Departamental y en la permanente búsqueda de consolidar una real y efectiva descentralización de las Políticas Públicas y,-

CONSIDERANDO: la necesidad de revisión de la MISION, VISION Y VALORES de la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá; que regirá para todos los funcionarios de la Institución departamental.-----

Qué; el Gobierno Departamental tiene como objeto, elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del departamento.-----

Que, la Ley 426/94 que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental faculta el Gobernador de Caazapá a dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.-----

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.-----

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar, adoptar y disponer la socialización de la actualización de la Misión, Visión y Valores para los funcionarios de la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá.; que queda redactado de la siguiente manera:


Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General
Gobernación de Caazapá





VISIÓN

“Ser la institución Departamental, líder y capaz de administrar sus recursos en forma participativa y coordinar entre los sectores públicos y privados, otorgando las prioridades a los proyectos que viabilicen el desarrollo económico y social de forma sostenible”.

MISIÓN

“Promover el desarrollo integral de los habitantes del Departamento mediante el uso racional de los factores productivos existentes, apoyado por una administración eficiente y transparente en el manejo de los bienes públicos”

Valores Éticos

Por valores éticos se entienden aquellas formas de ser y de actuar de las personas que se consideran altamente deseables como atributos o cualidades tanto suyos como de los demás, por cuanto que posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Ellos son:

- **Eficiencia**
- **Transparencia**
- **Solidaridad**
- **Compromiso**
- **Integridad**
- **Trabajo en equipo**
- **Innovación**
- **Integridad**

Además, incorporamos como valores éticos la **“IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN”**, en concordancia con la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (Mecip 2015)

Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General
Gobernación de Caazapa





Art. 2º.- Comunicar, a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-----



Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General



Dr. Cristian Andrés Acosta
Governador
Sexto Departamento Caazapá